Actuación dudiciales rdenes de l'ibertad

MANDAMIENTO DE LIBERTAD .-

18 de marzo de 1724.RP.Se ordena a don Rodrigo Salgado, Justicia Mayor de la alcaldía de San Salvador y San Miguel, para que ponga en libertad al Sargento Mayor don Juan Santos, preso por acusación interpuesta por el Alcalde Ordinario de la ciudad de 9999 San Salvador.

A1.24.exp.10.228 leg.1584 fol.239

ACTUACION JUDICIAL Orden de Libertad.

1 de junio de 1728.-RP.Se ordena al corregidor de Chiquimula ponga en libertad a José López, vecino del pueblo de Quezaltepeque.

A1.24. Exp. 10230 leg.1586 fol.204

AI.24.

Fol. 137

PREVENCIONES.

Real provisión en que se manda al 'ntendente de 'omayagua que a las tres
hora de llegado el correo y bajo la multa de 500 pesos, ponga en libertad
y en el ejefcicio de su cargo al Tenier
te Letrado Licdo.don Pantaleón Isidro
del Aguila. Agosto 18 de 1819.
Leg. 1675.



AI.24.

PREVENCION.

Real provisión sobrecartada ennque se manda al intendente de Comayagua, que tres horas más tarde de llegada del correo ponga en libertad y en su cargo al Teniente Letrado Lic.don Pantaleón Isidro del Aguila. Septiem bre 3 de 1819.

AI.24.

Leg. 1675.

Fol. 146

ACTUACION JUDICIAL. Orden Libertad.

Auto proveído por la Diputación Provincial de Guatemala, ordenando la libertad de Pablo García de Salas, debiendo rendir informe el Administrador General de Alcabalas sobre el motivo de su prisión. No tiene fecha.

B5,7.exp 1819 leg 66 fol.31